



C I R C U L A R CSJBOC18-1

Fecha: 10 de enero de 2018

Para: **JUECES PENALES Y PROMISCUOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA SAN ANDRÉS**

De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

Asunto: *“SOLICITUD INFORMACIÓN FALLOS CONDENATORIAS POR ASESINATOS, DESPLAZAMIENTOS HOSTIGAMIENTOS, ATENTADOS, ASESINADOS Y/O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, INTEGRIDAD O VIDA DE PERIODISTAS EN COLOMBIA.”*

En atención al correo electrónico 28 de diciembre de 2017, remitido por la doctora Leonor Cristina Padilla Codín, Directora de la Unidad de Asuntos Internacionales del Consejo Superior de la Judicatura, y al principio de la colaboración entre las entidades del Estado, esta Seccional remite, por ser un asunto de su competencia, derecho de petición de la señora Oliva Vargas, enviado a su vez por la Coordinación del GIT de atención a instancias Internacionales de Derechos Humanos y DIH, consistente en la remisión de las copias auténticas de las sentencias condenatorias por asesinatos, desplazamientos hostigamientos, atentados, asesinados y/o violación de los derechos a la libertad de expresión, integridad o vida de periodistas en Colombia.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía de que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Si a bien se tiene, deberá darse respuesta directamente al peticionario a la calle 5 No. 2-41 piso 2 de Popayán – [aefernandez@unicauca.edu.co](mailto:aefernandez@unicauca.edu.co)

Cordialmente,

**HUMBERTO FRANCESCHI PINEDO**

Presidente (E)

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cartagena – Bolívar. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

Circular No. 2

M.P. HFP/NPL

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia